
GALICIA

La juez investiga subvenciones de Baltar a una firma del gerente del PP

La sociedad cobró 300.000 euros de la Diputación sin acreditar ninguna actividad

CRISTINA HUETE

Ourense - 22 NOV 2014 - 21:43 CET

La juez instructora del caso *Pokémon*, Pilar de Lara, que investiga la supuesta financiación ilegal del PP ourensano, tiene en su poder copia de la documentación remitida hace dos años por un anónimo a la Fiscalía Anticorrupción —publicada entonces por este diario— con documentación relativa al supuesto enriquecimiento patrimonial del exbarón ourensano y sobre actuaciones de dos de los más estrechos colaboradores de su hijo-sucesor, miembros ambos de la ejecutiva provincial: el asesor del portavoz del PP en el Ayuntamiento de Ourense, Jorge Pumar, y el actual gerente del partido, Luis Manuel Vergara. A este último le tomó ya declaración.

Durante el interrogatorio a Emilio Pascual la juez se interesa por la asociación *Emprende Ourense*, sin ánimo de lucro y destinada al fomento del empleo juvenil, creada por Pumar en 2003, cuando era miembro de

Nuevas Generaciones, con Vergara, posteriormente nombrado gerente del partido, como secretario. La asociación, de la que se desconoce actividad, recibió cerca de 300.000 euros en subvenciones a dedo de la Diputación. La mayor parte de ese dinero, 220.000 euros, en concepto de “gastos de funcionamiento”.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Emprende Ourense tenía la misma sede social que la Asociación Juvenil Alacrán, a la que estuvo vinculado Vergara, de seguidores del Club Deportivo Ourense, del que José Luis Baltar llegó a ser accionista mayoritario. “¿Esta asociación se creó para recibir subvenciones?”, pregunta la juez a Pascual, quien, según consta en la transcripción, asiente con la cabeza. “Es una empresa que cobró subvenciones tanto de la Diputación como de la Xunta y que en el fondo... existe, pero no existe”, se explica el exgerente. “Y el dinero que recibe de esas subvenciones, ¿adónde va a parar?”, inquiera De Lara. Pascual reconoce que no lo sabe pero matiza que se habla “de propiedades que tienen algunos que no se sabe de dónde sale el dinero”. Pascual confirma la vinculación de Vergara, su sustituto en la gerencia del PP, con las sociedades de Pumar y

especifica que la asociación que este presidió “cambiaba de domicilio social con mucha frecuencia”.

En los documentos que maneja ahora De Lara figuran datos relativos al supuesto enriquecimiento patrimonial de Pumar: propiedades en Galicia y el Norte de Portugal y la adquisición de parcelas colindantes entre sí en el Ayuntamiento de Coles que, según esa documentación, compró mientras se redactaban las normas subsidiarias, cuando el Ayuntamiento estaba gobernado por el PP y él trabaja allí, contratado por la Diputación, como agente de desarrollo local. Cuando Pumar las adquirió estaban calificadas como suelo rústico —según consta en la documentación oficial— y el grupo de gobierno las dejó listas para ser recalificadas como urbanizables. Todas lindan con otras registradas a nombre de uno de sus exsocios en Alacrán y Emprende Ourense.

Pumar presidió también en 2001 la Peña Os Escornabois (asociación de amigos de seguidores del Ourense) con la misma sede social que Emprende Ourense y que recibió de la Diputación, también por decisión personal del entonces presidente, subvenciones destinadas a los desplazamientos de los hinchas a las localidades donde jugaba el equipo del exbarón.

El exgerente detalla de otra parte a la juez cuestiones relacionadas con los numerosos regalos que, según sostiene, recibía Baltar y cómo tuvieron que idear en el partido un sistema de numeración para que no desapareciera alguno de ellos mientras se los llevaban desde la sede del PP hasta la Diputación. Recibía presentes “de todo tipo” y se los enviaban “desde personas que no conocía hasta afiliados”. Era tal la cantidad los que Baltar a veces los dejaba allí “durante cuatro o cinco meses”, sostiene Emilio Pascual

Jorge Pumar, en la actualidad vicesecretario general del PP de Ourense y asesor del grupo municipal de este partido en el Ayuntamiento ourensano,

ha aportado a este diario un dossier que acredita, a través de un informe de la Intervención de la Diputación, -organismo para el que nunca ha trabajado, según su vida laboral-, que las subvenciones concedidas entre 2005 y 2012 por la institución provincial a la asociación Emprende Ourense suman 213.500 euros, para poder desarrollar sus fines sociales.

El exdirectivo de Emprende Ourense sostiene que “hasta noviembre de 2005, año de mi cese como presidente de la asociación, esta entidad no cobró ninguna subvención de la Diputación” y niega otros datos. Así, señala: “No es cierto que la sede social de Emprende Ourense lo fuera también de otras entidades; no es cierto que la asociación Os Escornaboys recibiese subvención alguna por parte de la Diputación Provincial de Ourense, según informe de Intervención”.

Aporta también informes de la Autoridad Tributaria y Aduanera de Portugal que señalan que no posee ninguna empresa ni propiedad en dicho país. Finalmente, en certificado de información urbanística del Concello de Coles, se hace constar que su propiedad nunca tuvo recalificación urbanística alguna.

FE DE ERRORES

A la versión original de esta noticia se han añadido las explicaciones de Jorge Pumar.

ARCHIVADO EN:

José Luis Baltar · Diputación Provincial Ourense · Caso Pokémon · Diputaciones
· Subvenciones · Administración provincial · Galicia · Casos judiciales · España

CONTENIDO PATROCINADO



Hacer fotos con poca luz tiene truco - Aquí te

(CANON)



Descubre la bestia SUV americana que va a asaltar Europa

(SOCIAL FORD)



Platos principales para ayudar a cubrir las

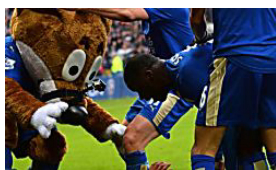
(NESTLÉ MERITENE)



¿Heredar el coche de tus padres? 9 motivos que te

(HUFFINGTON POST PARA POLO)

Y ADEMÁS...



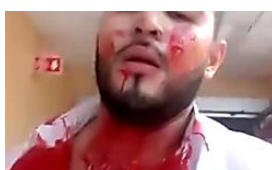
Las absurdas exigencias de la UEFA a los clubes

(AS.COM)



Clemente carga en Twitter contra De la Morena por una

(HUFFINGTON POST)



'La Voz': concursante sube un vídeo tras

(TIKITAKAS)



Ana: "Yo nunca estudié euskera y hoy he vivido una

(CADENA SER)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

[Contacto](#) | [Venta](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Política cookies](#) | [Mapa](#) | [EL PAÍS en KIOSKOyMÁS](#) | [Índice](#) | [RSS](#)